



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Dispone la remuneración del Decano de la FAMAFA // EX-2025-00545358- -UNC-ME#FAMAFA

VISTO

La resolución RHCD-2025-226-E-UNC-DEC#FAMAFA por la cual se pone en funciones como Decano de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAFA) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC) al Dr. Pedro Antonio PÉREZ y como Vicedecana a la Dra. Romina Melisa ARROYO, desde el 1° de agosto de 2025.

CONSIDERANDO

Que corresponde establecer la forma de remuneración del Dr. Pedro Antonio PÉREZ (Legajo 44.433) en su función como Decano de la FAMAFA;

Que por resolución RHCD-2023-437-E-UNC-DEC#FAMAFA ha sido designado por concurso en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (Código interno 111/27);

Que a fin de mantener el encuadramiento previsional del Dr. Pedro Antonio PÉREZ dentro de las condiciones establecidas para docentes universitarios con dedicación exclusiva previsto en el Decreto PEN 160/05, se debe hacer el descuento diferencial del 2%;

Que la remuneración del Dr. Pérez corresponderá al cargo de Decano de Facultad con dedicación exclusiva (Código 408).

Por ello,

LA VICEDECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Disponer que las funciones de Decano de FAMAFA del Dr. Pedro Antonio PÉREZ sean retribuidas, a partir del 1° de agosto de 2025 y mientras dure en sus funciones, con el cargo de Decano de Facultad con dedicación exclusiva (Código 408).

ARTÍCULO 2°: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Pedro Antonio PÉREZ en el cargo por concurso de Profesor Adjunto con dedicación simple (Código interno 111/27) a partir del 1° de

agosto de 2025 y mientras dure en sus funciones como Decano de la FAMAFA.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.